



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de fabricación de baldosas de caucho"

a favor de la: SOCIETÀ ITALIANA PIRELLI, de nacionalidad italiana, domiciliada en MILANO (Italia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son conocidos los pavimentos y alfombras de caucho formados con caucho esponjoso o blando y cubiertos, por la parte superior, con una hoja de caucho especialmente resistente al desgaste. Dichos pavimentos o alfombras, si no están adheridos o fijados al piso que les sirve de base, tienen el inconveniente de que se abarquillan, hacen movimiento, etc.; y, si la capa inferior es de caucho esponjoso, a su contacto directo con el piso esta capa se halla expuesta a un desgaste muy grande, a causa de los cambios elásticos que sufre el pavimento sometido a carga, mientras que, por otro lado, es muy difícil lograr la fijación permanente al piso. Se han propuesto también las alfombras constituidas por una capa de



128950

- 2 -

recubrimiento de caucho y una capa inferior de amianto o cor-
cho molido y aglutinado con solución de caucho, pero estas
15 alfombras tienen el mismo inconveniente de que se desgastan
mucho, si se encuentran sencillamente sobrepuestas al piso,
mientras que si se fijan al mortero o cemento del piso pier-
den su blandura; además, la capa de recubrimiento de caucho
se desprende fácilmente.

20 La invención de que se trata evita los expresados incon-
venientes de que adolecen los tipos conocidos de pavimentos
total o parcialmente de caucho, dando rigidez a las diversas
placas componentes del pavimento, de manera que éstos pueden
acercarse a justándose, eventualmente encajarse y asimismo fi-
25 jarse al piso. Ello hace que el nuevo pavimento sea suscepti-
ble de poderse emplear bien y económicamente en diversas for-
mas, mientras que en general los tipos conocidos solo se pres-
tan al empleo en casos bien determinados.

El pavimento según la invención está constituido por bal-
30 dosas de caucho que pueden ser de dimensiones muy variadas,
pudiendo tener desde las de los baldosines de algunos centí-
metros de lado hasta las de las losas de dimensiones conside-
rables.

El procedimiento de fabricación objeto de la patente con-
35 siste en formar cada elemento por: una capa de recubrimiento,
generalmente de un espesor de unos dos o tres milímetros, y
constituida por una mezcla de caucho de gran resistencia a la
abrasión; una capa o varias capas intermedias, de un espesor
total de unos 3 a 6 milímetros generalmente, de una o varias



1 2 8 9 5 0

- 3 -

40 mezclas de caucho muy blando o también de caucho esponjoso; y una capa de fondo, de un espesor de unos 5 a 6 milímetros generalmente, constituida por material más rígido, verbigracia ebonita.

Las diversas capas pueden sobreponerse en crudo o semi-
45 vulcanizadas, eventualmente con interposición de solución de goma vulcanizante, y vulcanizarse juntas por uno cualquiera de los modos conocidos, o bien pueden sobreponerse ya vulcanizadas y unirse sólidamente entre sí mediante soluciones adecuadas.

50 La colocación de las baldosas de caucho así fabricadas puede llevarse a cabo por los métodos normales en uso para las baldosas de tierra cocida, cementos, etc., hundiéndolas, por ejemplo, en el mortero de soporte hasta que la capa de ebonita, la cual puede ofrecer resaltes o relieves de cualquier
55 forma adecuada para asegurar la adherencia, quede sumergida en el mortero; o también acercando y anclando las planchas mediante trabazones adecuadas (mortajas y espigas) formadas en las mismas.

Queda entendido que los espesores de las diversas capas
60 solamente se han dado a título de ejemplo, puesto que los mismos pueden variar en cada caso particular según los fines que se quieran obtener.

También queda entendido que la hoja de caucho que forma el recubrimiento puede ser coloreada uniformemente o de varios colores dispuestos de cualquier modo, y presentar dibujos,
65 caracteres de escritura, etc., según las necesidades.



Las baldosas de caucho pueden tener la capa de recubrimiento de un color único pero diferentes entre sí; en este caso el dibujo se hace, del modo sabido, en el acto de colocar las
70 citadas baldosas, disponiéndolas convenientemente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de baldosas o losas de caucho formadas de varias capas de caucho de elasticidad variable de
75 una a otra capa, caracterizado por el hecho de formarlas de modo tal que el grado de la dureza considerado en sentido vertical tiene su mínimo en una capa intermedia de las baldosas o losas.

80 2.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento como se ha especificado en 1, caracterizado por el hecho de que la capa intermedia es de caucho muy blando o esponjoso.

85 3.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento como se ha especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la capa intermedia blanda está comprendida entre una capa inferior rígida, por ejemplo de ebonita, y una capa de recubrimiento de caucho.

90 4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivin-



128950

- 5 -

dicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento de fabricación de baldosas de caucho".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 1º de Diciembre de 1932.

P. p. de la: SOCIETÀ ITALIANA PIRELLI,

J. BONET DEL RIO

P. P.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "J. Bonet del Rio", written over a horizontal line.